

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 4.008
Retiro,
VISTOS: 18 DIC 2018

1° El Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2018.

2° El Decreto N° 1963 de fecha 29 de mayo de 2018 que aprueba la administración directa del Proyecto "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO-COMUNA RETIRO", que comunica asignación de Recursos PMU - Emergencia, de parte del Intendente de la Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 2172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

4° Decreto Exento N° 1934 de fecha 24.05.2018, aprueba la creación de asignación y modificaciones presupuestarias.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO

1 PAGUESE, anticipos de sueldos de los 02 Trabajadores que se indican a continuación según Proyectos, Nóminas y Montos que se detallan: "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO COMUNA RETIRO"

N°	Personas Contratadas	RUT	Periodo Contratos
1	DIAZ MAUREIRA SAMARA ABIGAIL	18.496.476-7	\$ 30.000.-
2	FUENTES PEREZ ALEJANDRO ENRIQUE	7.404.812-9	\$ 30.000.-

2° IMPÚTESE, el presente Decreto al Presupuesto Municipal Vigente al Ítem 31.02.004.010 proyecto "ARBORIZACION URBANA Y MANTENCION DE BERMAS RETIRO URBANO COMUNA RETIRO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



JOSÉ SALAZAR CUEVAS
Técnico Depto. de Obras Municipales



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

- . Administración
- . Secretaria Municipal
- . Depto. Administración y Finanzas
- . Archivo SECMUN Dex. Convenio y Contrato
- . Archivo carpeta proyecto
- . Archivo D.O.M.